



ACUERDO de la Junta Electoral de Aragón, de 7 de mayo de 2019, por el que toma conocimiento del “Plan de cobertura informativa de la Corporación RTVE (TVE-RNE) para las elecciones autonómicas y municipales” en la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas para el día 26 de mayo de 2019.

La Junta Electoral de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2019, ha adoptado el siguiente acuerdo:

1. Tomar conocimiento del “Plan de cobertura informativa de la Corporación RTVE (TVE-RNE) para las elecciones autonómicas y municipales” en la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas para el día 26 de mayo de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el apartado quinto de la Instrucción 4/2011, de 24 de marzo, de la Junta Electoral Central, de interpretación del artículo 66 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en lo relativo a las garantías de respeto a los principios de pluralismo, igualdad, proporcionalidad y neutralidad informativa por los medios de comunicación en periodo electoral, modificada por la Instrucción 1/2015, sobre la consideración como grupo político significativo en los planes de cobertura informativa de los medios públicos de comunicación.

2. Remitir dicho documento a los representantes generales de las formaciones políticas que están acreditados ante la Junta Electoral de Aragón para las mencionadas elecciones a las Cortes de Aragón y publicarlo en la página web de esta Junta Electoral.

3. Los mencionados representantes podrán presentar las reclamaciones o recursos que estimen procedentes en relación con las previsiones de dicho Plan relativas a este proceso electoral, de conformidad con lo dispuesto en el apartado quinto de dicha Instrucción, hasta las 18,30 horas del miércoles, día 8 de mayo de 2019.

Este acuerdo se publicará en el “Boletín Oficial de Aragón”, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18.6 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en el apartado quinto de la referida Instrucción 4/2011, de 24 de marzo.

Zaragoza, 7 de mayo de 2019.

**El Presidente de la Junta Electoral de Aragón,
FERNANDO ZUBIRI DE SALINAS**